



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

Doña Marta Fernández de Rivera Minguito, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Burgos.

Certifico: Que en expediente electoral que se sigue ante esta Junta Electoral de Zona con motivo de convocatoria de Elecciones Municipales para el día 22 de mayo de 2011, aparece Acta de fecha 11 de abril de 2011 del tenor literal siguiente:

Acta de la Junta Electoral de Zona de Burgos. –

En Burgos, a 11 de abril de 2011.

Siendo la hora señalada en la convocatoria, comparecen en la Sede de la Junta los miembros de la misma.

Presidente: D. José María Tapia López.

Vocales: D. José Ignacio Melgosa Camarero y D.^a Olga Álvarez Peña.

Secretaria: D.^a Marta Fernández de Rivera Minguito.

Por la Sra. Secretaria de la Junta Electoral de Zona se da cuenta de las comunicaciones recibidas procedentes de los distintos Ayuntamientos del ámbito territorial de esta Junta indicando los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral por parte de los Partidos, Federaciones, Coaliciones y Agrupaciones de Electores que vayan a concurrir a las Elecciones Municipales convocadas para el próximo día 22 de mayo de 2011. Seguidamente se procede a efectuar una relación de dichos locales y lugares teniendo en cuenta para su confección el orden alfabético de los respectivos municipios, de conformidad con lo dispuesto en el art. 57.1 y 2 LOREG.

Dicha relación queda confeccionada de la siguiente manera:

ALBILLOS: Escuela Municipal.

ALCOCERO DE MOLA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS: Salón de actos del Ayuntamiento en Avenida Páramo de Arroyo n.º 4 de Quintanadueñas.

ARCOS DE LA LLANA: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

ARENILLAS DE RIOPISUERGA: 1.^a planta de la Casa Consistorial.

ARLANZÓN: Salón del Centro Cívico.

ATAPUERCA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

AUSINES (LOS): Inmueble de propiedad municipal, destinado a Centro Social, sito en la c/ La Paloma del Barrio de Quintanilla.

BALBASES (LOS): Salón de actos del Ayuntamiento.

BARRIO DE MUÑO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.



BARRIOS DE COLINA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

BASCONCILLOS DEL TOZO: Edificios de las antiguas escuelas.

BASCUÑANA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

BELBIMBRE: Salón de actos de la Casa Consistorial.

BELORADO: Teatro Principal «Reina Sofía», ubicado en Plaza San Pedro, n.º 8.

BUNIEL: Salón de actos del Centro Cultural.

BURGOS:

Los Grupos Escolares que a continuación se relacionan, a partir de las 19:30 horas, a excepción de sábados y domingos.

Colegio Público Marceliano Santa María. Bda. Inmaculada (Gamonal).

Colegio Público Alejandro Rodríguez Valcárcel. C/ Candela (Gamonal).

Colegio Público Juan de Vallejo. (Travesía de las Escuelas (Gamonal).

Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz. C/ Villafranca, s/n (Capiscol).

Colegio Público Fernando de Rojas. Pasaje Fernando de Rojas.

Colegio Público Río Arlanzón, C/ Vitoria, 33.

Colegio Público Sierra de Atapuerca, C/ Alicante, s/n.

Colegio Público Los Vadillos, C/ Petronila Casado.

Colegio Público Venerables, Parque del Doctor Vara.

Colegio Público Padre Manjón, C/ Salas.

Colegio Público Solar del Cid, C/ Enrique III.

Colegio Público Antonio Machado, C/ Soria.

Colegio Público Miguel Delibes, C/ Victoria Balfé.

Los Polideportivos Carlos Serna y San Amaro podrán utilizarse de 15 a 23 horas durante toda la campaña electoral.

El Polideportivo Talamillo podrá utilizarse sólo los domingos.

El Centro Cívico de San Agustín podrá utilizarse durante toda la campaña electoral, excepto los días 8, 10, 11, 17, 18 y 19 de mayo, de lunes a sábado, de 12 a 14 horas y de 17 a 21 horas.

Los Centros Culturales del Crucero, Barriada Illera, San Cristóbal, Cortes, Villatoro y Barrio del Pilar, podrán utilizarse, en horario de 17 a 21 horas, de lunes a sábado, durante toda la campaña electoral, salvo los Centros Culturales de Villímar y Cortes el sábado 7 de mayo y el Centro Municipal de Villafría el sábado 14 de mayo.

La Sala del Polisón del Teatro Principal podrá utilizarse, de lunes a sábado, durante toda la campaña electoral, de 12 a 14 horas y de 17 a 21 horas.



La Casa de Cultura de Gamonal podrá utilizarse los días 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 de mayo, de 12 a 14 horas y de 17 a 21 horas.

CARCEDO DE BURGOS: Edificio de la Casa Consistorial.

CARDEÑADIJO: Salón de actos de la Casa Consistorial

CARDEÑAJIMENO: Edificio de las antiguas escuelas.

CARDEÑUELA RIOPICO: Salón del Ayuntamiento.

CARRIAS: Salón de actos Casa Consistorial.

CASTELLANOS DE CASTRO: Salón de Actos del Ayuntamiento.

CASTILDELGADO: Salón de Plenos de la Casa Consistorial, Plaza Mayor n.º 1.

CASTRILLO DE RIOPISUERGA: Salas adjuntas a las dependencias del Ayuntamiento.

CASTRILLO DEL VAL: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

CASTRILLO MATAJUDÍOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

CASTROJERIZ: Salón de Exposiciones de Albergue de San Esteban.

CAVIA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

CAYUELA: Locales del Ayuntamiento.

CELADA DEL CAMINO: Salón del Ayuntamiento.

CEREZO DE RÍO TIRÓN: Salón de la 2.ª Planta del edificio destinado a Casa Consistorial.

CUBILLO DEL CAMPO: Edificio antiguas escuelas, sito en calle la Fuente.

ESPINOSA DEL CAMINO: Salón de la Casa Consistorial.

ESTÉPAR: Antiguas escuelas del Ayuntamiento, sitas en Ctra. de Valladolid, n.º 33.

FRANDOVÍNEZ: Edificio Municipal «La Casona».

FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN: Ayuntamiento.

FRESNEÑA: Casa Consistorial.

FRESNO DE RODILLA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

GRIJALBA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

HONTANAS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

HONTORIA DE LA CANTERA: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

HORMAZAS (LAS): Salón de Actos de la Casa Consistorial y plaza mayor.

HUÉRMECES: Salón de Actos de la Casa Consistorial y plaza mayor.

HUMADA: Salón de actos de la Casa Consistorial.

HURONES: Salón del Ayuntamiento.

IBEAS DE JUARROS: Salón de Actos de la Casa Consistorial y sala del Centro Cívico.

IBRILLOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.



- IGLESIAS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- ITERO DEL CASTILLO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- MELGAR DE FERNAMENTAL: Centro Cultural de Santa Ana, Plaza de España.
- MERINDAD DE RÍO UBIERNA: Salón de Actos de la Casa Consistorial y Salón de Actos del Centro Cívico.
- MODÚBAR DE LA EMPAREDADA: Salón de actos de la Casa Consistorial.
- MONTORIO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- ORBANEJA RIOPICO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- PADILLA DE ARRIBA: Sede del Ayuntamiento.
- PALACIOS DE RIOPISUERGA: Sede del Ayuntamiento.
- PALAZUELOS DE LA SIERRA: Casa Parada, C/ Prado, n.º 57.
- PALAZUELOS DE MUÑO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.
- PAMPLIEGA: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.
- PEDROSA DE RÍO ÚRBEL: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- PEDROSA DEL PÁRAMO: Sala polivalente del Ayuntamiento.
- PEDROSA DEL PRÍNCIPE: Antiguo Ayuntamiento en la Plaza Santa Cristina, n.º 1.
- PINEDA DE LA SIERRA: Salón ubicado en la planta baja del edificio de la Casa Consistorial.
- PRADOLUENGO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- QUINTANAORTUÑO: Sala edificio antiguas escuelas.
- QUINTANAPALLA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- QUINTANILLA VIVAR: Dependencias Municipales de la C/ Real y local de la Junta Vecinal, sita en Avda. del Cid, de Vivar del Cid.
- QUINTANILLAS (LAS): Sala de la Casa Consistorial.
- RÁBANOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- RABÉ DE LAS CALZADAS: Salón de Actos del Ayuntamiento.
- REBOLLEDO DE LA TORRE: Salón de Plenos del Ayuntamiento.
- REDECILLA DEL CAMINO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- REDECILLA DEL CAMPO: Salón de Actos de la Casa Consistorial
- REVILLA DEL CAMPO: Antiguas escuelas municipales.
- REVILLARRUZ: Salón del Ayuntamiento.
- REVILLA VALLEJERA: Ayuntamiento.
- REZMONDO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- RUBENA: Salón de Actos del Ayuntamiento.



- SALDAÑA DE BURGOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- SAN MAMÉS DE BURGOS: Dependencias del Ayuntamiento.
- SAN VICENTE DEL VALLE: Ayuntamiento.
- SARRACÍN: Salón de Plenos del Ayuntamiento.
- SORDILLOS: Edificio de las escuelas.
- SOTRAGERO: Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples.
- SOTRESGUDO: Ayuntamiento, Plaza Mayor.
- SUSINOS DEL PÁRAMO: Salón de usos múltiples de la Casa Consistorial.
- TAMARÓN: Salón del Ayuntamiento.
- TARDAJOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- TOSANTOS: Salón de la Casa Consistorial.
- ÚRBEL DEL CASTILLO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- VALLE DE LAS NAVAS: Centro Cultural de Rioseras y Edificio de Servicios Múltiples de Riocerezo.
- VALLE DE OCA: Salón de la Casa Consistorial.
- VALLE DE SANTIBÁÑEZ: Edificio de Usos Múltiples.
- VALLE DE SEDANO: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.
- VALLE DE VALDELUCIO: Salón de Actos del edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento.
- VALLEJERA: Salón de Actos de la Casa Consistorial y centro social.
- VALLES DE PALENZUELA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- VALMALA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- VILLADIEGO: Salón de Actos de la Casa de Cultura.
- VILLAESCUSA LA SOMBRÍA: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.
- VILLAFRANCA MONTES DE OCA: Salón de las antiguas Escuelas.
- VILLAGALIJO: Ayuntamiento.
- VILLAGONZALO PEDERNALES: Salón de actos de la Casa Consistorial.
- VILLALBILLA DE BURGOS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- VILLALDEMIRO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- VILLAMAYOR DE TREVIÑO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- VILLAMBISTIA: Salón de la Casa Consistorial.
- VILLAMEDIANILLA: Salón de plenos de la Casa Consistorial.
- VILLANUEVA DE ARGAÑO: Salón de la Casa Consistorial.
- VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA: Salón de Actos del Ayuntamiento.



VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VILLARIEZO: Salón de Actos de la Casa Consistorial y local planta baja.

VILLASANDINO: Escuelas de Párvulos.

VILLASUR DE HERREROS: Centro Social y Sala de la Planta Baja de la Casa Consistorial.

VILLAYERNO MORQUILLAS: Salón de Actos del Ayuntamiento.

VILLAZOPEQUE: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

VILLEGAS: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VILORIA DE RIOJA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

ZARZOSA DE RIOPISUERGA: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Sin nada más que tratar, se da por terminado el acto, extendiéndose la presente que es firmada por los presentes, de lo que certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo. Sr. Tapia López

EL VOCAL JUDICIAL

Fdo. Sr. Melgosa Camarero

EL VOCAL JUDICIAL

Fdo. Sra. Álvarez Peña

LA SECRETARIA

Fdo. Sra. Fernández de Rivera Minguito

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Burgos a 11 de abril de 2011.

La Secretaria

Sra. Fernández de Rivera Minguito